

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 482**

21 Número de solicitud: 201231124

51 Int. Cl.:

B26B 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.10.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.01.2013

71 Solicitantes:

**COPESTAKE CORNELLA, Martí
Pep Ventura, 10
08490 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

COPESTAKE CORNELLA, Martí

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Cuchillo con mango contrapeso**

ES 1 078 482 U

DESCRIPCIÓN

Cuchillo con mango contrapeso.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un cuchillo, cuyo mango incluye un contrapeso, que incorpora notables innovaciones y ventajas.

10 Más concretamente, la invención propone un cuchillo en cuyo mango se dispone un contrapeso con objeto de que, caso de una eventual caída, el impacto lo sufra dicho en la empuñadura y no en la hoja de corte.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En la actualidad existen múltiples variantes de instrumentos de corte, ya sea cuchillos para cocina o como armas de defensa personal, las cuales pueden incorporar medios de contrapeso de cara al confort del usuario en su manejo o incluso a su equilibrado de cara a su utilización como arma arrojada.

20 En el caso particular de los cuchillos de cocina es habitual que dichos utensilios estén bien equilibrados de modo natural por la propia simetría del elemento. Sin embargo, por la dimensión de la hoja de corte en relación a su propio mango, mayor que en un cuchillo de mesa, la zona de la hoja de corte será habitualmente más pesada que el de la empuñadura, adicionalmente al hecho del mayor peso de su material, comúnmente metálico, respecto de la madera o el plástico, materiales habituales del mango. Por todo ello, en el caso de la caída del utensilio será probable que caiga del lado de la hoja, lo cual representa un riesgo, tanto de lesión en los pies del usuario, como de desperfectos en la punta y en la zona de corte del cuchillo.

Así pues se hace interesante encontrar un modo de favorecer la probabilidad de que, en caso de caída, el utensilio impacte sobre su mango y no sobre la hoja de corte.

30 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de obtener un cuchillo que minimice la probabilidad de que caiga en punta o sobre la hoja, y a la espera de que se configure como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

35 Es por lo tanto un objeto de la presente invención desarrollar un diseño de cuchillo que comprenda un mango con un contrapeso integrado de modo que se maximice la probabilidad de que, en su caída, impacte por este lado. De este modo, y como se ha indicado, se evitarán potenciales daños físicos en los pies o extremidades inferiores del usuario, así como niños o mascotas que pudieran circular por alrededor. Asimismo, se evitará también, que la punta de la hoja, al impactar contra el suelo quede doblada, o el filo mellado, quedando el utensilio mermado en su funcionalidad.

40 Así, el cuchillo de la presente invención presenta una hoja de corte y un mango que comprende medios de contrapeso, siendo como resultado la masa de dicho mango mayor que la masa de dicha hoja de corte, entendiéndose como mango todo aquello que no forme parte de la hoja de corte. La unión entre la hoja de corte y el mango se producirá por medio de la inserción de una prolongación de dicha hoja, denominada espiga, por dentro del mango a modo de nervio, a lo largo de al menos parte de su longitud. Dicha espiga se considerará ya parte del mango, a efectos de masa. Dependiendo del material del que esté hecho el recubrimiento del mango, la espiga podrá llevar dispuestas preferentemente una serie de estrías, muescas, resaltes o agujeros pasantes, de cara a reforzar la solidez de la unión entre ambos elementos. Tanto si el material de la empuñadura es plástico inyectado sobre la espiga a través un sobremoldeo, como cachas de madera montadas o encajadas con remaches sobre la misma, la presencia de tales irregularidades sobre la espiga serán necesarias para la fortaleza de la unión.

45 Según otro aspecto de la invención, el mango comprenderá un abultamiento en el extremo opuesto a la hoja, denominado talón, a modo de tope para evitar que los dedos del usuario resbalen hacia atrás al retirar hacia sí el cuchillo. Será aquí, en el talón, donde se encontrarán localizados preferentemente dichos medios de contrapeso.

50 En una realización de la invención, los medios de contrapeso consistirán en un volumen incrementado de material del propio talón del mango. Sin embargo, y de cara a lograr una mejor relación entre el volumen y el peso, la realización preferida será la inclusión como medios de contrapeso de una pieza de material metálico que podrá quedar oculta o no bajo la superficie del mango. Como material metálico particularmente pesado podrá escogerse un metal pesado como el plomo, si bien el hierro o acero, tendrán también buenas prestaciones en la relación volumen peso. También podrá escogerse como material de la hoja del cuchillo un metal más ligero como el aluminio de cara a que el balance de peso entre la hoja y el mango sea claramente favorable a este último. Y también, alternativamente, materiales plásticos o cerámicos que ofrezcan buenas prestaciones de corte.

60
65

5 Ventajosamente, los medios de contrapeso estarán integrados al extremo final la espiga, siendo preferentemente del mismo material, comúnmente metálico, que la espiga y que la hoja de corte. Dicha realización permitiría una fabricación más sencilla al estar todos los elementos metálicos del cuchillo integrados en una única pieza. Alternativamente podría vincularse mecánicamente el final de la espiga con los medios de contrapeso de diferente material metálico, mediante un proceso de soldadura.

10 Según otro aspecto de la invención, los medios de contrapeso serán extraíbles del mango dado que por su peso puede representar una cierta incomodidad en el manejo del cuchillo. Así pues, con esta variante, el usuario podrá escoger si prefiere incluir o no los medios de contrapeso, de cara a preservar o no su seguridad y la condición del utensilio frente a una eventual caída.

15 Ventajosamente, el hueco dejado en el mango al extraerse los medios de contrapeso, será pasante a su través, permitiéndose de este modo utilizar el orificio generado como anilla de la que colgar el cuchillo, por ejemplo a un gancho de la pared.

20 Otras características y ventajas del cuchillo con mango contrapeso, objeto de la presente invención, resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Figura 1.- Es una vista general del cuchillo con mango contrapeso, mostrando en trazo discontinuo lo oculto bajo la superficie del mango, de acuerdo con la presente invención;

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

30 A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

35 Así, tal como se aprecia en las figuras, una realización del cuchillo con mango contrapeso comprenderá al menos una hoja de corte (1) y un mango (2) que incluirá medios de contrapeso (3) de dicha hoja de corte (1), resultando en un mango (2) de mayor masa que la hoja de corte (1). Dicha hoja de corte (1) se prolongará por dentro del mango (2), a lo largo de al menos parte de su longitud, por medio de una espiga (12), o elemento de unión mecánica, cuya masa formará parte de la del mango (2) y no de la hoja de corte (1). Dicho mango (2) comprenderá un talón (21) en el extremo opuesto a la hoja (1), estando los medios de contrapeso (3) localizados substancialmente en dicho talón (21) y siendo en una realización preferente de material metálico, opcionalmente un metal pesado, y quedando dichos medios de contrapeso (3) ocultos bajo la superficie del mango (2). Más en particular la hoja de corte (1) y la espiga (12) serán asimismo de material metálico y los medios de contrapeso (3) estarán integrados al extremo final la espiga (12). Cabe mencionar que los medios de contrapeso (3) podrán ser extraíbles del mango (2), siendo el hueco dejado en el mango (2) pasante a su través. Alternativamente el experto podrá optar por que los medios de contrapeso (3) no sean metálicos sino que sean un volumen incrementado de material del propio talón (21) del mango (2).

45 Adicionalmente cabe mencionar que el material de la hoja de corte (1) podrá ser un metal ligero como el aluminio, o también un material plástico duro o cerámico con tal que cumpla las prestaciones requeridas de corte.

50 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de dicho cuchillo con mango contrapeso podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

- 5 1- Cuchillo que presenta al menos una hoja de corte (1) y un mango (2), caracterizado por el hecho de que dicho mango (2) comprende medios de contrapeso (3) de dicha hoja de corte (1), tal que la masa de dicho mango (2) sea mayor que la masa de dicha hoja de corte (1).
- 10 2- Cuchillo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la hoja de corte (1) comprende una espiga (12) que se prolonga por dentro del mango (2) a lo largo de al menos parte de su longitud.
- 15 3- Cuchillo, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el mango (2) comprende un talón (21) en el extremo opuesto a la hoja (1), estando los medios de contrapeso (3) localizados substancialmente en dicho talón (21).
- 20 4- Cuchillo, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que los medios de contrapeso (3) consisten en un volumen incrementado de material del propio talón (21) del mango (2).
- 25 5- Cuchillo, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que los medios de contrapeso (3) son de material metálico.
- 6- Cuchillo, según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que la hoja de corte (1) y la espiga (12) son de material metálico y porque los medios de contrapeso (3) están integrados al extremo final la espiga (12).
- 7- Cuchillo, según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que los medios de contrapeso (3) son extraíbles del mango (2).
- 8- Cuchillo, según la reivindicación 7, caracterizado por el hecho de que el hueco dejado en el mango (2) al extraerse los medios de contrapeso (3) es pasante a su través.

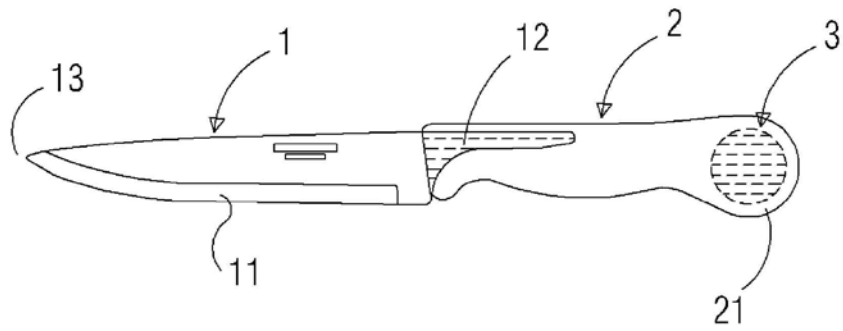


FIG. 1